

Acta de Directorio N° 269

Fecha: 2 de diciembre de 2022

Lugar: Av. Dr. José María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA

Participantes:

- Directores Titulares: Martín Fabio MARINUCCI - Damián Rodrigo ÁLVAREZ - Juan Carlos SERVINI
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Cdor. Ernesto SOTHMANN - Dr. Mauricio GUILLANI.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

- 1. ADECUACIÓN DE CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 35-ADIF-2018 R02 PARA EL “PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO – ETAPA III - OBRA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN LOS RAMALES C Y C8. PROVINCIAS DE SALTA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN.”**
El Directorio decidió prestar conformidad a la adecuación del contrato de la siguiente manera: (i) economías, demasías y trabajos adicionales cuyo balance arroja a favor de la contratista la suma de \$ 1.559.882.192,63 más IVA a valores básicos del contrato y, (ii) una ampliación del plazo contractual de 141 días corridos. Asimismo, el Directorio decidió encomendar a uno cualquiera de los Directores la firma de la mencionada adecuación.
- 2. ADECUACIÓN DE CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 42-ADIF-2016 PARA EL “PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL TRAMO A: KM 1140,000 A KM 1081,564 (RAMAL C12) - KM 1081,564 A KM 1203,800 (RAMAL C18) Y EN EL TRAMO B: KM 1203,800 A KM 1300,300 (RAMAL C18) - KM 1174,050 A KM 1313,000 (RAMAL C15) PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY.** El Directorio decidió prestar conformidad a la adecuación del contrato de la siguiente manera: trabajos adicionales cuyo balance arroja a favor de la contratista la suma de \$ 419.596.356,96 más IVA a valores básicos del contrato para el Tramo A y la suma de \$ 629.392.778,40 más IVA a valores básicos del contrato para el Tramo B. Asimismo, el Directorio decidió encomendar a uno cualquiera de los Directores la firma de la mencionada adecuación.